



Requisitos Beca Fondo Patrimonial



Acreditación Institucional
DE ALTA CALIDAD
Resolución 009527 Mineducación Sep. 6 de 2019

La UAM cuenta con un Fondo Patrimonial, del cual se destinan recursos para becas de estudiantes según valoración del Comité de becas, y su aplicación para los nuevos semestres está sujeta al cumplimiento de las condiciones establecidas por la UAM.

Tendrán derecho a aspirar a la beca quienes cumplan los siguientes requisitos:

Bachilleres que no han ingresado a la UAM® deben aportar:

- Certificado de ingresos expedido por contador, si los padres son trabajadores independientes; Si los padres se encuentran vinculados mediante contrato de trabajo, constancia laboral en la que se especifique el salario y el término del mismo.
- Si quien solicita la beca, es mayor de edad y atiende su propia subsistencia, deberá demostrar la fuente de sus ingresos de la misma manera que en el literal anterior.
- Indicar la forma como se encuentra compuesta la familia del estudiante, informando los estudios que cursan los hermanos, si los tiene o las personas que tenga a cargo.
- Certificado de notas y logros obtenidos durante los grados sexto (6o) a once (11) en el cual conste que tuvo un promedio general o acumulado de cuatro (4.0).
- Acta de grado de Bachiller.
- Pruebas de estado (ICFES).
- Recomendación o referencia expedida por el Rector del Colegio en que obtuvo el título de bachiller. En la misma deberá indicarse el lugar en el que se encontraba académicamente ubicado el estudiante en su curso.
- Solicitud al Comité Evaluador de Becas de la UAM® expresando los motivos por los cuales desea ingresar a un programa de la UAM®. Igualmente certifica que no posee ningún otro tipo de apoyo económico de otra institución.
- Haber permitido que la Universidad le realice visita domiciliaria o entrevista de alguno o algunos de los miembros del comité evaluador de becas.

Estudiantes de la UAM® deben aportar:

- Certificado de ingresos expedido por contador, si los padres son trabajadores independientes; Si los padres se encuentran vinculados mediante contrato de trabajo, constancia laboral en la que se especifique el salario y el término del mismo.
- Si quien solicita la beca, es mayor de edad y atiende su propia subsistencia, deberá demostrar la fuente de sus ingresos de la misma manera que en el literal anterior.
- Indicar la forma como se encuentra compuesta la familia del estudiante, informando los estudios que cursan los hermanos, si los tiene o las personas que tenga a cargo.
- Certificado de notas de los créditos cursados en el cual conste que tuvo un promedio general o acumulado de tres con cinco (3.5).
- Recomendación o referencia expedida por el Coordinador del programa que se encuentra cursando. La misma deberá aportarse en sobre sellado.
- Pruebas de estado (ICFES).
- Recomendación o referencia expedida por el Rector del Colegio en que obtuvo el título de bachiller. En la misma deberá indicarse el lugar en el que se encontraba académicamente ubicado el estudiante en su curso.
- No haber sido sancionado durante su permanencia en la UAM®.
- No haber perdido ninguna asignatura dentro de su permanencia en la UAM®.
- Elevar solicitud al Comité Evaluador de Becas de la UAM® expresando los motivos por los cuales requiere la beca. Igualmente certifica que no posee ningún otro tipo de apoyo económico de otra institución.
- Será potestad de la Universidad realizar visitas domiciliarias o citar a entrevista al aspirante a beca.